

Nosotras no reivindicamos más mujeres empresarias explotadoras, ni sueldos desorbitados para seguir consumiendo como dicta el sistema.

Nosotras reivindicamos otro modelo económico y político que sitúe la vida en el centro, reconozca todos los trabajos y reparta de manera justa los cuidados sin explotar, esclavizar, ni invisibilizar a nadie.

Editorial

Pasada ya la resaca del 8 de marzo y el subidón de adrenalina feminista, estamos ya llegando al final de curso. Un curso repleto de reivindicaciones, peleas y propuestas. Los sectores feminizados y relacionados con trabajos de cuidados han estado en pie de guerra ocupando calles e instituciones, visibilizando lo que nadie quiere ver, dignificando el trabajo que nadie quiere hacer.

La pelea contra la brecha salarial se ha convertido en el tema estrella de las agendas políticas y económicas. ¡Ahora parece que todas estamos en el mismo barco! Sabemos que no, nosotras no reivindicamos más mujeres empresarias explotadoras, ni sueldos desorbitados para seguir consumiendo como dicta el sistema. Nosotras reivindicamos otro modelo económico y político que sitúe la vida en el centro, reconozca todos los trabajos y reparta de manera justa los cuidados sin explotar, esclavizar, ni invisibilizar a nadie.

Porque, en realidad, de eso trata nuestra lucha. De salir de este sistema, de organizarnos de otra manera, de no jerarquizar las opresiones sino luchar contra ellas de manera integral y colectivamente, porque no nos liberaremos todas mientras una sola de nosotras no sea libre.

Y así hemos llegado a junio, cansadas pero contentas, organizadas, aliadas y enredadas para hacer frente a este capitalismo salvaje.



La igualdad, pura estrategia institucional

Organizadas y entretejiendo nuestras redes, desde el sindicalismo feminista vamos a cortar de raíz con el fraude de los planes de igualdad. Sabemos bien de dónde venimos, pero aún mejor hacia dónde vamos

Como la erupción de un volcán, en nuestra sociedad han estallado las ansias por conseguir la igualdad. Como si fuese lava moldeándose año tras año bajo la superficie, el feminismo ha estado en lucha, lentamente, invisible, hasta que, por fin, las reivindicaciones de las mujeres* han llegado a la agenda política.

Los debates, la acción, no rendirse, el triunfo de nuevas formas de lucha han dotado al feminismo de un lugar en las instituciones de Euskal Herria.

Pero la postura de las instituciones y entidades no ha sido siempre sincera, se han sumado a la ola del feminismo, pero la mayoría de las veces sin ninguna connotación crítica ni ideológica. Esto ha generado conflictos de intereses y clientelismo en el marco de la igualdad. Las políticas públicas de igualdad han fracasado, ya que no han tenido en cuenta las situaciones cotidianas de las mujeres*, tales como la precariedad, la violencia, los trabajos de cuidados... Desde las instituciones no se ha realizado una denuncia firme ni se han aplicado medidas para cambiar la situación de raíz. En lugar de eso, se ha maquillado la realidad, se han realizado cambios superficiales y se han adoptado leyes completamente insuficientes. Han ido pergeñando el fraude poco a poco, apropiándose de los discursos del movimiento feminista y moldeándolos sin compasión a su favor y a sus intereses. Por eso, las políticas puestas en marcha no son eficaces y, mucho menos, instrumentos útiles para llegar a una igualdad real.

Hemos visto cómo las y los lacayos del capital se sienten cómodos y protegidos en el juego de la estructura heteropatriarcal, sin cambiar absolutamente nada pero atribuyéndose haber llevado a cabo una revolución. A esas instituciones retrógradas, capitalistas y machirulas no les conviene la liberación de las mujeres, no les conviene el feminismo, precisamente porque pone en tela de juicio su poder y sus privilegios. El feminismo va a la raíz, a los cimientos de la historia del patriarcado. No se conforma con dar una vuelta a medias, sino que quiere darle la vuelta completa al sistema y hacerlo dos veces. Ponemos en tela de juicio las acciones y las formas de actuar de las instituciones, rechazamos los intereses económicos, hemos puesto sobre la mesa la violencia institucional, hemos repensado las formas históricas de lucha, hemos ocupado los espacios de los hombres, hemos interpelado directamente las vulneraciones de derechos que provoca la lógica del capitalismo, por tanto ¿no vamos a ser una amenaza? Han intentado neutralizar nuestra fuerza y es por eso por lo que se acepta el discurso del feminismo en las instituciones, aunque examinado y mirado con lupa.

Han introducido nuestras reivindicaciones en la agenda, de una forma táctica, porque el feminismo no es de ninguna de las maneras su estrategia, no lo entienden a largo plazo. Han dotado al feminismo de legitimidad tácticamente, impulsaron la creación de Emakunde tácticamente, han obligado a las empresas a hacer planes de igualdad tácticamente, otorgan premios

y subvenciones a asociaciones, empresas o consultorías que impulsan la igualdad tácticamente. Mientras tanto, las mujeres* continuamos ocupándonos de los trabajos de cuidados, seguimos en sectores precarios y soportando violencia, por el mero hecho de ser mujeres. El choque entre el espacio público y el privado sigue vigente. Aunque las mujeres nos hayamos integrado en el mundo laboral y hayamos ganado visibilidad en el espacio público, nuestra legitimidad sigue sin reconocerse, lo que nos encadena a una situación de subordinación y reduce las posibilidades de que se respeten nuestros derechos.

Hemos apostado por un sindicalismo feminista, impulsando múltiples debates en la estructura del sindicato. Sabemos bien de dónde venimos, pero aún mejor hacia dónde vamos. Hemos imbuido nuestro sindicalismo del proceso feminista, poniendo sobre la mesa que la formación es imprescindible, pero aún más importante dotar a los cuidados de legitimidad y de centralidad.

Ya tenemos avivada la lucha dentro de casa, pero ¿qué es lo que está sucediendo en los centros de trabajo? La nueva ley dice que las empresas con una plantilla mayor de 50 trabajadoras y trabajadores están obligadas a contar con un plan de igualdad. Por parte de las empresas, en general, se actúa con dejadez e irresponsabilidad: lograr la igualdad entre trabajadoras y trabajadores y acabar con las condiciones deficientes y desiguales de las mujeres por lo visto no es urgente. De hecho, como tienen la obligación de ello, su principal necesidad es contar con un plan de igualdad, sin importarles si va a ser útil o no. La mayoría de los planes son de chiste, sin objetivos, realizados sin una formación en políticas de igualdad, sin presupuesto, sin responsables, hojas llenas de palabras sin sentido alguno. Podemos decir que los planes de igualdad son un absoluto fracaso. No han transformado la falta de igualdad en los centros de trabajo, no han cambiado de raíz la situación de las mujeres ni analizado los factores de desigualdad, no sirven para hacer frente a las situaciones de discriminación que sufrimos diariamente en el mundo laboral. Por tanto, no se entienden como instrumentos eficaces y como una práctica revolucionaria; se tratan para las empresas de un lavado de cara y de un mero trámite para, en muchas ocasiones, recibir subvenciones.

Ante esta cruda realidad, seguiremos luchando y denunciando el fraude de los planes de igualdad. Para construir un modelo de país feminista, primeramente debe estar garantizada la igualdad, una igualdad real,

creíble y, sobre todo, construida con la implicación y participación de todas y todos. Los planes de igualdad deben ser críticos, deben percatarse de la discriminación que las empresas ejercen hacia las mujeres y aplicar políticas reales de igualdad para cambiarlo. Hay que llevar a los convenios colectivos las medidas y acciones efectivas que se recogen en los planes. Ahí reside una de nuestras luchas. Vemos que la llave está en la formación de las delegadas y delegados, pero no es su responsabilidad realizar un plan de igualdad. Es decir, pretendemos que se empoderen cara a las negociaciones, explicándoles cuáles son los aspectos que deben recoger obligatoriamente los planes.

Las políticas públicas de igualdad han fracasado, ya que no han tenido en cuenta las situaciones cotidianas de las mujeres*, tales como la precariedad, la violencia, los trabajos de cuidados... Desde las instituciones no se ha realizado una denuncia firme ni se han aplicado medidas para cambiar la situación de raíz.

Realizar un buen plan de igualdad es responsabilidad de la empresa y, para ello, deberá contratar a una persona especializada en políticas de igualdad. Nuestras delegadas y delegados, por medio de la formación, podrán hacer un seguimiento del plan y garantizar que se recogen en el mismo todos los puntos imprescindibles.

Denunciaremos todos aquellos planes que no se hayan realizado con honradez y sinceridad y también aquellos que no se estén cumpliendo. La apuesta por la igualdad debe ser real y, si no es así, responderemos por medio de nuestra acción sindical y denunciaremos públicamente la corrupción que se está produciendo. Si en alguna empresa en la que se haya firmado el plan de igualdad sucede esto, retiraremos nuestra firma y también lo denunciaremos públicamente, dejando en evidencia su negocio y su falta de interés.

En el camino hacia la igualdad, nuestra lucha queda envenenada en manos de las instituciones y de las empresas. No les permitiremos que sean nuevamente un obstáculo; por encima de todas las dificultades, nos organizaremos, entretejeremos nuestras redes y les obligaremos mediante nuestra acción sindical feminista a negociar y a cumplir nuestras reivindicaciones.

Hemos pedido la modificación de la normativa sobre cotización de los contratos a tiempo parcial

La justicia europea reitera que la normativa de la Seguridad Social española discrimina a las mujeres trabajadoras respecto a los contratos de jornada parcial

En el año 2012 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Constitucional estimaron que el sistema de cómputo de cotización de los contratos parciales era discriminatorio y contraria al derecho comunitario.

En la actualidad tienes que trabajar mucho más para poder llegar a los plazos de cotización. En el caso de la mujer que denunció, tenía que trabajar 98 años para cumplir con los 15 años de cotización obligatoria.

Además, como la mayoría de estos contratos se nos adjudican a las mujeres (en el 80% de los casos), también resolvieron que el sistema de contabilización nos dificulta y obstaculiza el acceso a la pensión de jubilación. Admitieron que existe una situación de discriminación a la hora de percibir la pensión de jubilación.

El Estado dejó sin efecto la normativa denunciada en 2013 y estableció una nueva; sin embargo, desde Europa se han ratificado en que la norma sigue siendo discriminatoria, ya que las mujeres tenemos que hacer un esfuerzo mayor si se trabaja con contratos parciales para acceder a la pensión.

contratos parciales para acceder a la pensión.

En LAB hemos luchado contra esto. Hemos denunciado la pasividad del Gobierno y llevamos a cabo reclamaciones masivas ante las oficinas de la Seguridad Social, así como una campaña

informativa en los sectores y centros de trabajo donde se concentran principalmente las mujeres contratadas a tiempo parcial (comedores, limpieza, educación...).

Hemos denunciado nuevamente el fraude de los contratos parciales que perpetúan la precariedad durante toda la vida de las

mujeres. Se inventaron para facilitar la incorporación de las mujeres al mundo laboral, imponiéndonos, de esta manera, los trabajos de cuidados. La característica principal de los contratos parciales es su carácter voluntario y ya sabemos bien lo falso de esta premisa. La que trabaja solo unas pocas horas es una desempleada estructural. Y, además, entrar en estas condiciones en el mercado laboral no es una vía para adquirir derechos laborales y sociales. Lo que ocurre con la pensión de jubilación es el ejemplo más claro.



Nuestras reivindicaciones son claras:

- ⓘ Para solucionar el problema de las cotizaciones: un día de trabajo – un día de cotización.
- ⓘ Políticas de reducción y distribución del tiempo de trabajo
- ⓘ Acabar con los excesos en el uso de los contratos parciales
- ⓘ Equiparar por completo el régimen las trabajadoras del hogar al régimen general de la Seguridad Social
- ⓘ Políticas feministas de conciliación y corresponsabilidad efectiva entre la vida laboral y social

Ya es hora de traer los contratos parciales al centro de la agenda. Es una cuestión política, no laboral. Necesitamos políticas feministas para cambiar la normativa sobre cotización de los contratos a tiempo parcial discriminatoria para las mujeres.

Fotonoticias



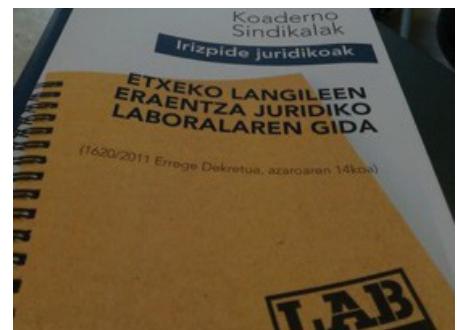
Las mujeres también enfermamos en el trabajo

Hace ya muchos años que comenzamos nuestra lucha por la salud laboral y lo hicimos movilizándonos contra los accidentes mortales. Después dimos un paso adelante. Dijimos que hay que contemplar la salud laboral en su conjunto y en profundidad y empezamos a dar la importancia que merece al grave problema de las enfermedades laborales. Este año hemos seguido avanzando y hemos comenzado a tratar con la trascendencia que tiene el grave problema de la salud laboral de las mujeres. La mayoría de las enfermedades laborales de las mujeres se invisibilizan, ya que no se reconocen como una conciencia directa del trabajo. Ésta también será nuestra lucha.



Cada vez más mujeres en el sindicato

Este curso que termina ha sido significativo para el feminismo: llevamos a cabo las jornadas de la Marcha Mundial; la huelga del 8 de Marzo fue todo un éxito, y ahora estamos organizando las jornadas feministas. LAB ha formado parte de todo ello, sin dejar de lado tampoco los retos que nos marcamos a nosotras mismas. Durante el periodo concentrado de elecciones sindicales ahí hemos estado, sin descanso. Y los datos son un reflejo de ello: el sindicato se encuentra en máximos históricos y, nuevamente, el número de delegadas no ha dejado de crecer. Hemos conseguido que más del 40% de nuestra representación sean mujeres. Fortalecer y extender el sindicalismo feminista también es una forma de impulsar la lucha feminista en Euskal Herria.



Por los derechos de las trabajadoras de hogar

El derecho de ser cuidadas y de no tener que ser cuidadoras es una antigua reivindicación del sindicato, pero no por ello es una reivindicación que se nos haya quedado anticuada. Al contrario, cada vez le conferimos más importancia, porque no hay forma de dar la vuelta a la opresión de las mujeres trabajadoras, si no logramos un sistema que reconozca y reorganice los trabajos reproductivos. Será una larga pelea, que debemos hacer paso a paso y marcándonos objetivos intermedios. Uno de ello, sin duda, es defender a las trabajadoras de hogar asalariadas y lograr que sean dueñas de sus derechos. En LAB deseamos que el comienzo de la lucha por un convenio en la CAV sea también el comienzo de un camino fructífero y valioso.



Cuando la lucha tiene rostro de mujer

La reorganización de los trabajos de cuidados es imprescindible para que la dignidad pueda llegar a todas nuestras vidas. Deben sacarse del ámbito privado y descargar las espaldas de las mujeres de ellos. Por el contrario, no se han desplazado al ámbito público para librarnos de ese peso, no se ha hecho asumiendo responsabilidades, ni ha tenido como objetivo una reorganización del sistema. Lo que han hecho ha sido organizar un inmenso mercado alrededor de nuestro trabajo. En las políticas sobre los cuidados han prevalecido los intereses económicos particulares y el poder desmedido del capital.

Y ha pasado lo que tenía que pasar: esa explotación de las mujeres y ese desprecio hacia nuestro trabajo se ha convertido en una fuente de conflictos. Estamos luchando contra la precariedad en los servicios a domicilio, en las residencias de la tercera edad, en las empresas de limpieza o en los comedores. Pero estas luchas van más allá de una pelea por nuestros derechos laborales. Es necesaria toda una revolución en torno a los trabajos de cuidados, revolución que será una de las victorias más valiosas para transformar este sistema capitalista.

Necesitamos el reconocimiento del trabajo sexual

Desmontar los mitos sobre el trabajo sexual y la lucha por el reconocimiento de esta actividad como trabajo ha llevado a Paula Ezkerra, activista feminista y trabajadora sexual empoderada, a sindicarse en la IAC (Intersindical Alternativa de Catalunya). Conversamos con ella sobre este polémico tema desde su experiencia personal y colectiva.

⌚ Paula, estás organizada en la IAC, en la sección sindical de trabajo sexual. ¿Por qué es importante la sindicalización de las trabajadoras sexuales? ¿Por qué no en un sindicato autónomo?

Para nosotras, en este proceso, era importante estar acompañadas por otros trabajadores y trabajadoras que nos reconocieran, que compartieran la misma línea política y nuestra línea laboral.

La IAC hizo todo un proceso de debate y abrió las puertas a la creación de una sección sindical específica de trabajo sexual. Eso queremos, una construcción colectiva, no algo autónomo.

⌚ ¿Qué tiene el trabajo sexual para que no se quiera reconocer como trabajo?

Aquí confluyen muchos prejuicios, estamos hablando de un trabajo que ha existido históricamente y que ha sido menospreciado, porque generalmente ha sido realizado por mujeres. Existe un control social sobre los cuerpos de las mujeres y sobre lo que es una buena o una mala mujer; todo esto se enlaza con esta profesión.

Históricamente las trabajadoras sexuales han sido vistas como algo aberrante, denigrante, como mujeres inmorales, mujeres sin límites, ambiciosas, a las que no importa nada, únicamente el dinero de los hombres; este tipo de visiones han dominado el imaginario.

Todo esto tiene que ver con la moral y se traslada también a la pobreza. Quienes ejercen trabajo sexual históricamente son mujeres pobres.



⌚ Habláis de feminismo puta, a qué os referís. ¿Cuál es vuestra relación con el feminismo?

Yo vengo del movimiento feminista internacional y de participar en diferentes movimientos sociales. Esto me ha hecho reflexionar continuamente y preguntarme una y otra vez por qué está tan mal vista la prostitución... Nosotras nos sentíamos culpables porque el movimiento feminista abolicionista decía que el patriarcado nos utiliza.

➤ No nos proveen de derechos los trabajos que no están reconocidos. La visión moralista sobre nuestro trabajo hace que nos escondamos o trabajemos en situaciones de más riesgo.

Mientras no se reconozcan todos estos trabajos, más explotadas estaremos

No voy a decir que la prostitución no es una profesión machista, pero tampoco se puede decir que exista una profesión que no lo sea. Prostituirlas, nos prostituimos todas en este sistema capitalista patriarcal, nosotras lo hacemos con servicios sexuales y otras lo hacen con su cerebro, con sus manos...

Nosotras hemos encontrado la manera de poder vivir de nuestros servicios sexuales, hemos aprendido a desconectar de lo que es ser una buena mujer en esta sociedad y esto es absolutamente rompedor y empoderador.

derador. Cuando alguien te dice puta no te lo está diciendo a ti, se lo está diciendo a todas las mujeres.

El feminismo no abolicionista también se ha sentido interpelado por parte de las abolicionistas y se han generado alianzas entre nosotras.

⌚ **El abolicionismo parece estar adquiriendo cierta relevancia y espacio en los últimos tiempos. ¿Es un reacción ante vuestro empoderamiento?**

No creo que el abolicionismo esté adquiriendo más poder. Lo que está pasando es que nosotras estamos adquiriendo más visibilidad, hemos empezado a romper con los miedos, a salir del closet (armario). Hay ya muchas caras visibles, hemos ocupado espacios políticos en el Estado español, estamos interpelando al Estado ahora mismo.

El abolicionismo se equivoca; no somos tantas las trabajadoras sexuales que hemos roto profundamente con el estigma real, que no tenemos vergüenza ni miedo de vivir de nuestros servicios sexuales.

Las abolicionistas históricamente han tenido la palabra, nos han castigado, nos han perseguido. Muchas de nosotras hemos sufrido una violencia institucional atroz.

En el Estado español se utiliza la persecución a través de la ley de extranjería. A las trabajadoras sexuales, como no se les puede perseguir por trabajadoras sexuales, se les persigue por migrantes y así las pueden deportar. Hay un control migratorio sobre las mujeres que han decidido ejercer el trabajo sexual como salida laboral diferente a la tradicional.

⌚ **Hay quienes mantienen que prostitución y trata son lo mismo, que no existe la prostitución "libremente" elegida. Vosotras, por el contrario, tenéis una postura diferente a ésta.**

Las personas que ejercen el trabajo sexual por decisión propia -aunque no creo que exista la libre elección en el trabajo, en ningún trabajo, pensar eso sí que es utópico- son aquellas personas que deciden vivir y sobrevivir del trabajo sexual con todo lo que ello conlleva, entendiendo que es una profesión machista, como cualquier otra, y asumiendo esta realidad.

Las abolicionistas dicen que el 90% de las trabajadoras sexuales están en situación de trata, yo diría que el 90% de las personas que existen en este mundo trabajamos bajo explotación y aunque no nos guste el trabajo y solo el 10% de la población vive del trabajo que les gusta. Por lo tanto, lo que habría que eliminar es el trabajo.

Las personas en trata son aquellas obligadas a ejercer trabajo sexual coaccionadas, esclavizadas. Hoy, en el siglo XXI, la esclavitud de los seres humanos existe y no solamente en el trabajo sexual.

⌚ **Reconocer el trabajo sexual como trabajo ¿perpetuaría el patriarcado y la explotación de las mujeres, tal y como dicen algunas voces?**

El reconocimiento del trabajo sexual no va a perpetuar el patriarcado, al contrario, lo va a transformar. El patriarcado se va a seguir perpetuando mientras los movimientos feministas y sociales no tengamos conciencia de clase, mientras no se reconozca que las capacidades de las mujeres, el empoderamiento de la sexualidad y los cuerpos puedan ir más allá de lo estipulado por el patriarcado.

Necesitamos el reconocimiento del trabajo sexual para poder denunciar situaciones de violencia, para tener acceso a los derechos que tienen otras ciudadanas: salud, acceso a la vivienda...

Si queremos eliminar el trabajo sexual en un futuro utópico hay que transformar toda la sociedad, no solamente el trabajo sexual. En este caso, seríamos las trabajadoras sexuales quienes decidimos si queremos o no seguir ejerciéndolo.